



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA
TRASLADO DE EXCEPCIONES N° 23

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DE EXCEPCIONES CONFORME LO ORDENA EL PARAGRAFO 2° NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EXCEPCIONANTE
1.	2012 – 00123	NYR	MILENA MARIA PEREIRA PEÑATE	MUNICIPIO DE SINCELEJO – JUNTA DIRECTIVA E.S.E. SAN FRANCISCO DE ASIS, CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS Y SALWA RAPAG CHARMICHAEL	MUNICIPIO DE SINCELEJO – JUNTA DIRECTIVA E.S.E. SAN FRANCISCO DE ASIS, CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS Y SALWA RAPAG CHARMICHAEL

Se fijó AVISO hoy 12 de agosto de 2013 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 108 del C. P. C. Empieza a correr el término de traslado el día **13 de agosto de 2013 a las 8:00 a.m.** Vence el anterior término el día **15 de agosto de 2013 a las 6:00 p.m.**

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)